

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2013

En Madrid, siendo las catorce horas y diez minutos del día 22 de mayo de 2013, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: el Concejal Vocal, D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as D^a Carolina Blanco Ruíz, D. Enrique Caruana Noguera, D^a Purificación Casillas Sánchez, D^a M^a Transito Paloma Coco Gómez, D^a Victoria Corral Elena, D. Fernando María Cuesta Terán, D. Joaquín D'Aubarede Paya, D^a Camino Echeverría Alonso, D^a M^a Ángeles García Parreño, D^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D^a M^a Cruz González Tejuca, D^a Concepción Martín López, D. Alejo Miranda de Larra Arnaiz, D. Luis Molina Parra, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi, D. Sergio Valderrama Serrano Y D^a Blanca Zabaleta Alarcón. Asistieron la Secretaria del Distrito, D^a María Ángeles Prieto Arroyo y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Abierta la sesión a las catorce horas y diez minutos, el Concejal Presidente pidió disculpas por el retraso y lamentó las cuatro muertes por violencia de género producidas en el último mes.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2013.

El Acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 2 del orden del día.

2. Aprobar inicialmente la Relación de Situos para la distribución de prensa gratuita en la Vía Pública para el año 2014, en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, un mes a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

SITUADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PRENSA GRATUITA AÑO 2014

Situados con autorización vigente:

Intercambiador de Moncloa: salida a la calle Princesa números pares, 2 repartidores.
Intercambiador de Moncloa: salida paseo Moret, 1 repartidor.
Metro Moncloa de calle Princesa: salida frente a la calle Princesa, 96, 1 repartidor.
Estación de Aravaca: salida a la calle Rosas de Aravaca, 2 repartidores.
Estación de Aravaca: salida a la avenida Talgo, 1 repartidor.
Metro Guzmán El Bueno: frente a la avenida Reina Victoria, 30-32, 2 repartidores.
Jardines Plaza de España: frente al número 18 de plaza de España, 2 repartidores.

Situados vacantes:

Intercambiador de Moncloa: salida a la calle Princesa números pares, 2 repartidores.
Intercambiador de Moncloa: salida paseo Moret, 3 repartidores.
Intercambiador de Moncloa: salida a la calle Princesa números impares, 4 repartidores.
Metro Moncloa de calle Princesa: salida frente a la calle Princesa, 96, 1 repartidor.
Plaza de Moncloa 1: Frente a la Junta Municipal, 4 repartidores.
Estación de Aravaca: salida a la calle Rosas de Aravaca, 2 repartidores.
Estación de Aravaca: salida a la avenida Talgo, 3 repartidores.
Metro Guzmán El Bueno: frente a la avenida Reina Victoria, 30-32, 2 repartidores.
Metro Ventura Rodríguez: frente a la calle Princesa, 23, 4 repartidores.
Jardines Plaza de España: frente al número 18 de plaza de España, 2 repartidores.
Jardines Plaza de España: frente al número 2 de plaza de España, 4 repartidores.
Metro Lago, 2 repartidores.
Metro Casa de Campo, 4 repartidores.

Situados nueva creación:

Calle Princesa número 43 (Argüelles), 1 repartidor.
Calle Río Adaja número 1, 1 repartidor.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 3 del orden del día.

3. Proposición nº 2013/473639, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a la mejora de circulación en cruce de Avenida de Valladolid con Avenida Séneca.

El Concejal Presidente manifestó:

Hay una transaccional que ha presentado el Partido Popular, por tanto, tiene un tiempo de cinco minutos para exponerla.

El Sr. Pampliega indicó:

La proposición presentada por el Grupo UP y D es relativa a la mejora de la circulación en el cruce de Avenida de Valladolid con la Avenida de Séneca y la propuesta que presentamos es “que se inste a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación a mejorar los equipamientos de regulación del tráfico con el fin de mejorar la circulación de la zona”.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama señaló:

En este caso entendemos que la transaccional mejora la propuesta y nos gustaría que esta propuesta a la Dirección General de Vigilancia de Circulación mejore esa vía, esa intersección importante que tiene Madrid de entrada de conexión, precisamente entre Moncloa y Aravaca, y conexión también con la M-30.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

4. Proposición nº 2013/473661, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a mejora de circulación desde el arco de la Moncloa.

El Concejal Presidente manifestó:

También hay una transaccional, por tanto, empieza hablando el portavoz del Grupo Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

En este caso, el asunto es un poco más complejo, afecta a la entrada de la A6 por la Avenida de la Victoria y la confluencia con Paseo Moret. En este caso nuestra propuesta es “que se inste al Departamento de Planeamiento de la Subdirección General de Sostenibilidad para realizar un estudio completo del tráfico de entrada de la A6 en Madrid para estudiar las posibles actuaciones a llevar a cabo con el fin de mejorar la circulación en esta entrada a la ciudad”.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama señaló:

Entendemos que la transaccional mejora la propuesta y creemos que, bueno, sí, aceptamos la transaccional.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

5. Proposición nº 2013/473843, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a voluntarios en los Centros Municipales de Mayores.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas inició la defensa de la proposición:

En los talleres de los centros de mayores, la figura del voluntario tiene una importancia, no es imprescindible pero sí que ayudan a ampliar las actividades en estos centros, a la vez, satisfacen a las personas que lo realizan.

En el Departamento de Servicios Sociales hay un programa específico para voluntariado, con poca dotación económica, eso sí, pero bueno, tienen su importancia. Ese programa no es sólo para los voluntarios de los centros de mayores, pero vamos, que se dé importancia a este voluntariado. Están contentos con su labor y con el apoyo de todo el personal de los centros pero cuando hablas con ellos se quejan o comentan que les faltan materiales para realizar con más eficacia su labor. Faltan pizarras cuando estás impartiendo una clase, si la necesitas tienes que ir al aula cercana a pedirla y, entonces, te dicen “es que la estamos utilizando nosotros”. O sea, hay una pizarra en los centros para impartir dos o tres actividades. También faltan rollos de celo, en la biblioteca las personas que están capacitadas y podrían informatizar los libros no pueden porque no tienen ni un programa instalado ni tienen un ordenador.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que apenas supone un gasto económico, además, que son nimiedades, lo comentan también con las personas de los centros, lo que es que son cosas tan pequeñas que es que yo creo que ni les hacen caso porque sino, vamos con el coste social que tendría esto que no creo que llegue ni a 300 euros, no entiendo cómo se puede estar así, o sea, que tengan esta demanda de material las personas que están impartiendo estos cursos.

Esto es lo que me comentan a mí, que tampoco sé precisamente. Pero que reúnan a todos los voluntarios y que hablando con ellos pues a ver qué es lo que necesitan y qué es lo que pueden aportar ustedes.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta manifestó:

Vamos a ver, el canal con los voluntarios del Distrito se encuentra siempre abierto y la coordinación con los voluntarios es permanente, tanto a través de animadores socioculturales como la Coordinadora de los Centros de Mayores. Las previsiones de material necesario está en función de las necesidades manifestadas por los voluntarios y de la dotación presupuestaria designada a este fin. Si en algún momento existiera algún tipo de carencias se intentan paliar inmediatamente con la mayor brevedad posible y, en ningún caso, por lo que nosotros tenemos conocimiento afectan al desarrollo de las actividades y de la valiosa aportación que tenemos, es decir, que tienen los voluntarios, que eso no lo vamos a cuestionar en ningún momento, es gente que libremente presta su tiempo y ante todo hay que agradecerse, pero que nosotros reunamos a todos los voluntarios no sirve de nada porque en cada centro de mayores hay unas necesidades específicas, entonces, para eso están los propios animadores socioculturales a los que se les pasan las quejas y sino, en su defecto, al Coordinador de los Centros de Mayores. O sea, no sirve de nada que juntemos a los de un centro de mayores con otro si las necesidades son diferentes.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas indicó:

Vamos a ver, yo lo que he expuesto aquí es porque han hablado conmigo y me lo han comentado, o sea, si hablan con los coordinadores entonces yo sé que a los voluntarios no los van a reunir, pues reúnan ustedes a los coordinadores o a los animadores sociales o vayan Distrito por Distrito. Yo sé que hay un encerado por centro, y entonces si lo necesitan en dos sitios a la vez, pues no se la pueden pasar porque uno lo está utilizando y otro no. Es una nimiedad, no es una cosa urgente, pero claro, si estás dando clase de informática y clases de idioma y tienes que dar una explicación necesitan una pizarra, si sólo hay una pues les falta. En una biblioteca si no tienen celo para pegar las etiquetas pues a mí me parece bochornoso que me diga no tengo, estoy esperando porque no hay, y dicen que aquí no hay y a ver si mañana me traigo un rollo de mi casa. O para ser un cambio informático, que no se les pueda poner un programa, y más ahora que están haciendo cambio en todos los ordenadores de la Junta Municipal. Pues uno de los ordenadores que les va a quedar de más pues lo mandan allí y les ponen un programa que ustedes tienen aquí especialistas para hacerlo. Entonces, lo que estoy pidiendo es tan simple que no entiendo ni cómo se discute. Que reúnan a quienes quieran ustedes, si no quieren ver a los voluntarios todos juntos pues llamen a los coordinadores o a quienes quieran pero solucionen esta tontería.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros, este Grupo, va a apoyar esta iniciativa del Partido Socialista porque nos parece procedente. Yo, como cuestión previa quería decir que el Distrito cuenta con más de 1.700 mayores de 65 años y el aumento del voluntariado es constante año tras año. Si ya en el año 2005 había 1.500 voluntarios, actualmente superan los 7.900 y los mayores de 65 años son ya 1.781, es decir, el 20% del total.

Pero es que en palabras de Begoña Larraínzar, Concejala del Distrito de Moratalaz, dice que el voluntariado es una actividad solidaria que nace de la sociedad civil, una sociedad que está dispuesta a asumir responsabilidades y que no quiere mirar a otro lado, una sociedad que quiere colaborar en acciones de ayuda o en iniciativas cívicas sociales y culturales. Es en definitiva una de las mejores formas de fortalecer la sociedad.

Y ya, entrando en la iniciativa del Grupo Socialista. Hombre, yo creo que esta iniciativa lo que está denunciando es que la poca dotación económica no debe impedir, por tanto, que la labor de estos voluntarios sea lo eficaz que debe de ser. Si faltan encerados, como decía D^a Purificación, un programa informático para clasificar los libros, rollos de celo, folios, bolígrafos, etc., y ello es así porque es una situación que está constatada, debe reponerse en beneficio de esa labor voluntaria amén del bajo coste económico que conlleva, por tanto, nosotros entendemos, desde nuestro Grupo, que deben convocarse a esos voluntarios para que nos indiquen lo que necesitan, a los voluntarios o a los coordinadores para que nos indiquen lo que necesiten y así facilitarles su labor. Una labor que, por otra parte, tiene un denominador común para nosotros, es el compromiso solidario con las personas.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Cuesta apuntó:

Sería muy interesante que se llevará a cabo una labor mayor de coordinación en los centros municipales de mayores, y que no careciesen los voluntarios del material necesario para la realización de su trabajo, por lo tanto anunciamos que apoyamos la propuesta.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta manifestó:

A ver, aquí nadie ha dicho que no queramos escuchar a los voluntarios. Yo no lo he dicho en ningún momento que no queramos escuchar a los voluntarios, lo que pasa es que las quejas han de seguir un canal y la forma no es reunir a todos los voluntarios. Cada voluntario con sus animadores socioculturales, con su coordinador del centro de mayores que a su vez estos coordinadores coordinados con las personas.

Decirles a los voluntarios que se pongan en contacto y que hagan las diligencias necesarias para que esas carencias que, por lo que nosotros sabemos, en cuanto hay una carencia se soluciona automáticamente, que lo hagan por el canal necesario, no a través de me he enterado que aquí falta cual, sin decirlo a la persona correspondiente, simple y llanamente.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, el vocal de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 6 del orden del día.

6. Proposición nº 2013/473858, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a las Portillas de Valdeconejos.

El Concejal Presidente manifestó:

Hay una transaccional. El grupo que transacciona tiene un turno de palabra por cinco minutos.

El Sr. Pampliega indicó:

El objetivo de esta proposición es limpiar el entorno de un Bien de Interés Histórico en el Distrito que son las Portillas de Valdeconejos. Hemos procedido a ver quién es el propietario y hemos constatado que no figura en el inventario del Ayuntamiento de Madrid, con lo cual no es el Ayuntamiento quien tiene que proceder a la limpieza. Entonces, ahí el sentido de la proposición transaccional que le presentamos es “que se inste al propietario a mantener en condiciones óptimas las Portillas de Valdeconejos como parte del cordón de El Pardo en cumplimiento con la ley 10/1998 de 9 de julio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid”, y, además, para evitar que esto se vuelva a repetir y asegurarnos una correcta conservación de este Bien de Interés Cultural pues “que se estudie, por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural, la posibilidad de inventariar o catalogar las

Portillas de Valdeconejos para aumentar su protección como parte del Patrimonio Histórico de la Villa de Madrid". Esa sería la propuesta que presentamos.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

Un par de matizaciones. Nos parece bien que se inste a Patrimonio para, yo diría, más que para aumentar, no hay nada que aumentar porque no tiene ninguna protección o sea que sería proteger en este momento. Más allá de las Portillas, lo que bueno, paseándolas y visitándolas, lo que no se entiende tampoco cómo se puede consentir que justo delante haya palés de materiales de obra en la vía pública y frente un elemento arquitectónico como el que estamos hablando. Entiendo que eso lo habrá autorizado esta Junta, eso en la primera de las Portillas, en la segunda, donde hay pegado un armario de una compañía eléctrica pues entiendo también que, por parte de esta Junta, se habrá dado la autorización para pegar ese armario ahí. Eso también nos pone de manifiesto un poco lo que a ustedes les preocupan los elementos arquitectónicos de nuestro Distrito. No me quiero remitir tampoco a que a través de la prensa nos tenemos que encontrar noticias como que, a consecuencia de una poda, vemos que aparecen partes de un tramo de la reja de Sabatini. Con lo cual, más allá de que ustedes insten a Patrimonio, me gustaría si me puede contestar a estas dos cosas, porque aquí sí que creo que tiene competencias el Ayuntamiento y la Junta.

El Sr. Pampliega señaló:

Yo puedo contestar a lo que me trae en la proposición. Luego, si usted cada vez que viene hablar me dice una cosa distinta yo le vuelvo a contestar a esto, a la Portilla, le estoy diciendo que se ha detectado, que se va a poner en conocimiento del propietario, que no es el Ayuntamiento de Madrid, con lo cual el Ayuntamiento de Madrid no puede entrar en una propiedad privada, como usted conoce, a limpiar por su cuenta y riesgo, entonces, se va a instar al propietario a que lo limpie y que mantenga las condiciones como rige la Ley. Como usted conoce la Ley de Patrimonio va más allá de la protección simplemente del bien sino que también habla del entorno del patrimonio, con lo cual puede estar seguro que procediendo a su inventariado por parte de la Dirección de Patrimonio Histórico nos estaremos asegurando de que ningún tipo de actuación sobre ese bien se pueda producir sin autorización de los técnicos correspondientes de Patrimonio. Y siento decirle que pasar de cero a uno sí es aumentar la protección de un bien, con lo cual insisto en que el objetivo de nuestra propuesta transaccional es aumentar la protección de un bien histórico de la Villa de Madrid.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular fue aprobada por unanimidad.

La Sra. García Parreño apuntó:

Solamente una cosa. Indiscutiblemente, aceptamos la transaccional porque entendemos que recoge parte de nuestra iniciativa pero hay una cosa evidente, y ustedes lo dicen. Cuando nosotros presentamos una iniciativa visitan la zona, luego lo que el vocal del PSOE les está diciendo no es algo desconocido para ustedes porque si han visitado las dos Portillas de Valdeconejos, habrán visto cómo en medio de la vía pública, vías del Ayuntamiento de Madrid, sin ningún tipo de licencia hay escombros y material de obra, y cómo en la otra, delante hay una caseta de la luz. Es, por lo tanto, que lo que él está

diciendo no es que esté al margen de la proposición sino que está recogida también en la proposición porque ustedes lo habían visto y sean dos elementos que esta Junta tiene competencia y dos elementos que esta Junta debería retirar. ¿Por qué?, por proteger las Portillas y como usted muy bien ha dicho el entorno de las Portillas.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 7 del orden del día.

7. Proposición nº 2013/473879, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al estado de conservación del Parque Arroyo Pozuelo de Aravaca entre las calles Golondrina, Escultor Peresejo y Arroyo Pozuelo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. González Tejedor inició la defensa de la proposición:

Los parques urbanos son un elemento necesario e imprescindible para los vecinos, un sitio de esparcimiento donde pasean, se ejercitan y conviven con otros y otras vecinas y vecinas, además del indudable efecto beneficioso que tienen para el medio ambiente.

En este sentido nuestro Distrito tiene la enorme suerte de contar con importantes y variados parques y dehesas. La obligación de la administración municipal y de la Junta de Distrito es conservar y mejorarlos para que las siguientes generaciones puedan disfrutar de ellos. No es la primera vez que en este Pleno se habla del estado de conservación y mantenimiento del Distrito y más concretamente del barrio de Aravaca.

Hoy este Grupo Municipal Socialista eleva a este Pleno la presente proposición centrándonos en el Parque Arroyo Pozuelo. En los últimos meses se ha procedido a una tala indiscriminada de bastantes árboles, árboles de tamaño enorme se han cortado o directamente arrancado sin que al menos este grupo municipal sepa que haya habido un control aparente y desde luego una mínima instalación de un perímetro de seguridad.

¿Puede aclarar el Concejal Presidente quién ha realizado esta tala?, ¿puede explicar el Concejal Presidente cuál ha sido el motivo para proceder a la misma? La transparencia es imprescindible como actuación de todas las administraciones y más importante en el caso de la más cercana de los vecinos y vecinas.

Adicionalmente informar del por qué de esta tala, también una vez más se requiere al Concejal Presidente, que cuando se vaya a proceder a una actividad similar se informe, se tomen las medidas pertinentes para establecer perímetros o áreas de seguridad para que los vecinos que pasean o hacen algo de deporte por este parque no puedan sufrir ningún daño. Le exigimos que se comprometa con las áreas verdes de nuestro Distrito, que evite estas talas masivas y que trabaje, que no es demasiado pedir, por su conservación y mantenimiento.

Otro ejemplo de la falta de interés en la conservación y mantenimiento en el Parque de Arroyo Pozuelo y de este Distrito en general, se tiene simplemente dando un pequeño paseo por el parque. Cualquiera se da cuenta que hay muchas papeleras que han sido arrancadas; hasta 15 hemos llegado a contar nosotros. Por supuesto, que manifestamos nuestra absoluta repulsa contra el vandalismo, no faltaría más, pero una vez dicho esto creo que esta Junta Municipal tiene la obligación de asegurar la limpieza y salubridad del parque y de los vecinos procediendo a su reposición inmediata. Existen soluciones ya puestas en

marcha en muchas zonas de la ciudad como las llamadas papeleras antivandálicas, metálicas y que su diseño hace que sea mucho más difícil que sean arrancadas.

Sr. Concejal Presidente, una vez más le pedimos que se preocupe por el Distrito que preside. Su desidia y su falta de interés por el mismo es un claro ejemplo de un gobierno municipal que hace tiempo que ha perdido el pulso de la ciudad, que va por detrás de los acontecimientos y que ha fiado su suerte a que la tercera sea la vencida.

Hoy más que nunca, los vecinos de Moncloa-Aravaca reclaman una Junta Municipal que sirva para algo, que se note en sus calles y en sus parques, y haga algo que es tan sencillo como reponer una papeleras o como controlar las talas de árboles. Me temo que con usted y con el Partido Popular hace tiempo que los vecinos han perdido la esperanza.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Blanco manifestó:

En relación a la proposición planteada por el Grupo Municipal Socialista decir que, las últimas talas que se han realizado en el Parque Arroyo Pozuelo fueron el día 26 de noviembre de 2012, lo que se talaron fueron 3 olmos que estaban secos y de hecho, visto que ustedes tienen tanto interés en acusarnos de que no estamos en el Distrito, de que no nos pasamos por las calles, de que no estamos, que no vemos más allá de lo que queremos ver y que no estamos ahí donde la gente lo necesita, nos hemos pasado por este Parque de Arroyo Pozuelo, se han realizado una serie de fotos donde se constata el perfecto estado de toda la zona. Vamos, no tiene pinta de que estén árboles secos, caídos ni tampoco en mal estado, se ve un buen estado del parque. De cualquier manera, sí que desde la Dirección General de Zonas Verdes se procede, de forma asidua a la revisión del terreno y también a la reposición de todas aquellas piezas que están en mal estado, se eliminan y también se cuida la zona. Evidentemente, cuando se trata de casos de vandalismo, como bien se ha comentado aquí, nosotros también estamos totalmente en contra, no se pueden controlar diariamente, qué mas quisiéramos. Eso no lo podemos hacer nosotros y dudo que tampoco el Grupo Socialista.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. González Tejedor indicó:

La verdad es que nos sorprende. Nosotros, junto con la proposición le adjuntamos un anexo con decenas de fotografías tomadas el 6 de abril de este mismo año donde lo de esos 3 olivos, bueno, no sé dónde estaban pero hay múltiples árboles tirados por el suelo, cuerdas agarrando los árboles, alambres agarrando árboles o trozos de troncos, que digan que eso no está es cuanto menos sorprendente. Pero vamos, que no sé por dónde han paseado o, como siempre, si han tenido que esperar a que una proposición de algún grupo municipal en esta Junta haya venido para que se den una vuelta.

Al respecto de las papeleras, hombre, yo no digo que pasen todos los días, pero le repito, las fotografías son del 6 de abril, hoy estamos a 22 de mayo y sigue exactamente igual. Las 15 papeleras sin reponer. Lo que está claro es que hay que tener interés por el día a día, no sólo hay que estar preocupado por salir en los periódicos aunque en el caso del Concejal últimamente sea sólo por no pagar facturas. El Grupo Socialista reitera su compromiso con el mantenimiento y la conservación de nuestro Distrito y el Grupo Municipal Popular y el Concejal Presidente expliquen quién ha autorizado esa tala, que todavía no nos

ha dado ninguna explicación, por qué sigue habiendo muchos árboles en el suelo en abril, no en noviembre, en abril y en mayo de 2013, y que evite que se vuelva a producir en el futuro.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana apuntó:

Este es un parque que se recuperó, con él se recuperaron 20 hectáreas de una zona verde con ajardinamiento de solares y espacios y el resultado ha sido pues esa configuración en un área que está vertebrada por el propio Arroyo. Desde luego no merece el estado de precariedad en que se encuentra. Como bien ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, pues basta con un paseo por el parque para constatar que las deficiencias que se exponen en la proposición del Grupo Socialista, a pesar de los argumentos expuestos por ustedes, creemos, por tanto, que eso es evidente y esa situación está constatada.

Nosotros creemos que se deben respetar los parques y jardines porque son los únicos pulmones verdes de las ciudades. El arbolado urbano entendemos que modera el clima de la ciudad, reduce la contaminación atmosférica y acústica y nos aporta otros muchos beneficios que contribuye a mejorar nuestra calidad de vida. Por otra parte, entendemos también que debe cumplirse cabalmente con la ley 8/2005 de protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid, cosa que no se está haciendo porque es habitual muchas veces que las administraciones locales interpreten unas leyes más laxamente que otras.

Por todo ello, nosotros entendemos que nuestra Junta Municipal debe aclararnos las exigencias que están contenidas en la proposición del Grupo Socialista que desde luego, entendemos que no nos han sido aclaradas.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Cuesta señaló:

Nosotros creemos también que es básica la intervención para la conservación de nuestros parques y el mantenimiento de los mismos por parte de esta Junta. Por lo tanto, nos gustaría que se realizara esa intervención, en este caso, y en tantos otros que ya se han denunciado en otras ocasiones. Por tanto, esperamos que esta vez sí se intervenga y votaremos favorablemente a la proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Blanco manifestó:

En relación a lo que se comentaba de los árboles, no son olivos, son olmos. Las fotos que nosotros tenemos aquí son fotos de mayo, y las condiciones en las que se ve la zona son buenas condiciones. De cualquier manera, sí decir que esta función la ha realizado Patrimonio Verde y eran árboles que se encontraban secos, en mal estado. Sí que es cierto que nosotros realizamos visitas, se realizan visitas en esa zona para constatar su buen estado, de hecho, dudo que alguien aquí pueda decir que en el Distrito de Moncloa-Aravaca no hay una preocupación por el buen estado de nuestras zonas verdes, de hecho nosotros

somos un Distrito en el cual se cuenta con gran cantidad de terrenos verdes que se protegen y se mantienen.

En las fotos no figuran papeleras que estén tiradas ni en mal estado, de cualquier manera en este seguimiento que se hace de manera asidua en la zona, se repondrá, si así se considera, todo aquello que esté en mal estado.

Por otro lado, en relación a que nuestro Concejal solamente sale en los periódicos por equis noticias habrá que decir en qué situación aparece la oposición porque directamente es que no existe y está absolutamente desdibujada, pero bueno, solamente quería dar este pequeño apunte.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, el vocal de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

8. Proposición nº 2013/473906, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a tala de árboles en el Club Puerta de Hierro.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

El Real Club Puerta de Hierro ubicado sobre 234 hectáreas de suelo público pertenece a Patrimonio Nacional. Ceditas estas hectáreas por contrato al Real Club Puerta de Hierro. Tiene prevista una ampliación con un nuevo campo de golf. La construcción de este campo de golf lleva implícita la tala de más de 800 árboles, algunos con una antigüedad superior a 35 años.

Merece la pena detenernos un poco en la historia de estos terrenos. Alfonso XIII en 1912 quien a través del Real Patrimonio de la Corona, hoy Patrimonio Nacional, cede a la sociedad Polo Club los terrenos para crear un club a imagen de los clubes ingleses. Hasta 2006 esta cesión estuvo sin ningún tipo de regularización y en ese año por imposición de la nueva legislación de Patrimonio, se redacta un documento autorizando la cesión del terreno y se nombra una junta directiva. La ampliación a la que nos estamos refiriendo ocupará el antiguo cuartel militar de Buenavista, espacio que fue cedido por Patrimonio al Ministerio de Defensa y que al cesar en el uso volvió a su propietario, es decir, a Patrimonio Nacional. Las 5 hectáreas que ocupa el cuartel de Buenavista han sido agregadas al Real Club Puerta de Hierro sin que se conozca por cuánto tiempo, el canon que se paga por esta cesión y cuándo se abrió un concurso público que es obligado por ley cuando se hace una cesión de suelo publico para uso privado.

Como sabemos, el suelo, propiedad del Estado, para autorizar el uso público necesita, como he dicho, de este concurso, es necesario. La renta anual que el Club Puerta de Hierro abona no incluye ni el IVA ni el IBI tampoco. La finca de Buenavista está catalogada según el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid como uso dotacional de servicio público singular. Entendemos que al agregar la finca de Buenavista al Club Puerta de Hierro se pierde el uso que le confiere el Plan General de Ordenación Urbana pasando a ser un servicio público a un uso privado, eso sí, un uso privado elitista que parece en el siglo XXI tan acrónico.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Blanco manifestó:

En relación a la tala de los árboles decir que, bueno pues, la Junta es la que debe aceptar esta tala y la Comunidad de Madrid es la que ya ha cerrado el plazo de alegaciones, en referencia al estudio medioambiental. En relación al terreno que se comenta de Buenavista decir que este terreno no forma parte de ningún Plan General de Ordenación Urbana, es decir, este terreno es un terreno público y como tal está calificado de servicio público y no está incluido en ningún plan general. Como terreno público sí figura un uso posible el uso deportivo siempre y cuando se respeten si se va a utilizar para el Club Puerta de Hierro se respeten las normativas ambientales que se piden para un campo de golf.

Dicho esto, se puede sustituir este uso público por este uso deportivo. Por lo cual no siendo la parcela de titularidad del Ayuntamiento no se puede impedir que cumpliendo todos los requisitos se implante en el mismo un uso permitido siempre y cuando sea este uso incluido dentro de un uso deportivo y siempre y cuando cumpla las alegaciones ambientales exigidas.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Volvemos a lo mismo, el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid dice que es uso dotacional, servicio público singular. Para que se pueda hacer de estos terrenos uso privado y deportivo tendrá que haber una modificación en el Plan General de Ordenación Urbana que ustedes, de momento, no nos han dicho que exista. Es una costumbre que tienen los vocales del Grupo Popular decir que tienen unos determinados informes que nunca tienen la deferencia de enseñar al grupo proponente, cosa que sería bueno para ver que verdaderamente sus afirmaciones se apoyan en algo. Yo le digo lo que hay y usted me está diciendo lo que hay y no me lo enseña ni a mí ni a ningún grupo político pero no voy a entrar en ese debate.

Sí, por favor, luego me lo da al terminar.

En cuanto a la tala de árboles también nos gustaría ver que la Junta del Distrito ha aprobado esa tala de árboles. También nos gustaría verlo porque es la Junta del Distrito la que después de la declaración de impacto ambiental de la Comunidad de Madrid que tampoco hemos visto, por cierto, porque no se sabe si ha existido o no, después de que sale esa declaración de impacto ambiental es la Junta del Distrito la que tiene que aprobar la tala de árboles. También nos gustaría ver si la Junta del Distrito, en el expediente oportuno ha permitido esta tala de árboles. Esto es lo que se dice en la proposición que hemos presentado y lo que también les decimos es que un suelo público, por favor, déjenlo como público y para el Distrito, que no estamos sobrados de tanto suelo público. Que no se talen los árboles y que ese suelo en lugar de pasar a ser de uso privado elitista, y así dicho porque si quieren entramos en quiénes son los socios y desde cuándo no se abre a los socios el Real Club Puerta de Hierro, también podríamos entrar en ello. Que sea del uso de los madrileños y madrileñas, y, por lo tanto, de uso de los vecinos de este Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal .

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros sí vamos a apoyar esta proposición del Grupo Socialista por dos motivos, porque entendemos que el Área de Medio Ambiente deberá incluir a los árboles en el Plan de Gestión de Arbolado de aplicación tanto de la Ley de Protección de Arbolado de la Comunidad de Madrid y que con ello entendemos que se evitará la tala de los 841 árboles referidos, además se conservarían, simplemente estarían protegidos. Y también en cuanto al uso del terreno como campo de golf privado entendemos que no se ajusta a la normativa del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid y tal y como ha explicado la Portavoz del Grupo Socialista en sus turnos que, además, damos por reproducidas sus manifestaciones.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Cuesta apuntó:

A nosotros nos parece escandaloso que para una actividad privada, como es un campo de golf, se proceda a la tala de árboles, que como no pueden defenderse por sí mismos pues no son considerados, esto demuestra el afán privatizador.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Blanco manifestó:

Repito, la Junta es la que debe aprobar la tala y es la Comunidad de Madrid la que acaba de cerrar el plazo de alegaciones, entonces, en cuanto se acaba de cerrar, en cuanto nos llegue a nosotros tenemos que aprobar o no, las actuaciones, o sea, se acaba de acabar el plazo. No se van a talar todos los árboles, hay que guardar una serie de plazos. Se acaba de cerrar el plazo, insisto, ahora bien, si quieren solicitar el informe de impacto medioambiental, esto es público y se puede solicitar. Nosotros no escondemos ningún tipo de documentación, no lo escondemos bajo llave porque no tenemos absolutamente nada que esconder ni nada que no podamos hacer público; punto número uno. Punto número dos, parece que no me explico, y debe ser que el problema es mío porque vuelvo a repetir, este terreno no está incluido dentro de ningún Plan General de Ordenación. Entonces, ¿qué ocurre? Se permite, este terreno es de uso público y se considera que si se le da un uso deportivo está dentro de esos usos permitidos. Este terreno de Buenavista no está incluido en ningún Plan General de Ordenación Municipal, y es un uso deportivo el que se le va a dar.

El Concejal Presidente indicó:

Todavía se está tramitando, interviene la Comunidad de Madrid, porque la ley le obliga, interviene la Dirección General de Patrimonio Verde de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento, interviene la parte que corresponde, muy pequeña, a esta Junta, que hace casi de coordinador del proyecto, interviene Patrimonio Nacional que es de quienes son los terrenos. No duden ustedes de que la legalidad se va a cumplir y en cuanto vean un punto en concreto, uno, lo señalan y ya está. ¿Es que duda usted?, la duda ofende...

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, el vocal de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 9 del orden del día.

9. Proposición nº 2013/0473997, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a horario de celebración de los Plenos del Distritos.

El Concejal Presidente manifestó:

Muy bien, pues con la generosidad de esta Secretaria, que lo es y mucho damos por enésima vez palabra y turno a esta proposición que se ha presentado en Comisión, en Plenos de Distritos y en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

A continuación dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Cuesta inició la defensa de la proposición:

Como saben, con el fin de cumplir con los distintos planes de ajuste puestos en marcha para conseguir el equilibrio presupuestario, una de las medidas tomadas por el Ayuntamiento de Madrid ha sido cerrar todas las dependencias municipales a las 5 de la tarde y como consecuencia de ello cambiar el horario de las Juntas de Distrito a la mañana o al mediodía, haciendo extremadamente difícil la participación de los vecinos.

Para nosotros, esta medida, sin duda, lo que busca es ahorrar en democracia, ahorrar en participación y ahorrar en problemas con los vecinos. Todas las organizaciones vecinales y las formaciones políticas rechazaron en su momento el cambio horario y se han planteado diversas alternativas. El ahorro no puede ser un argumento cuando se trata de los Plenos, que es la principal herramienta de participación ciudadana y de transparencia de la política que realizamos en el Distrito, pero, sobre todo, no puede ser un argumento de ahorro económico si ni siquiera se ha cuantificado. Por lo tanto, nuestro Grupo presenta esta proposición: “Que se evalúe el ahorro presupuestario mensual que supone la realización de los Plenos de la Junta de Distrito en horario de mañana y que, en su caso, se hagan las modificaciones presupuestarias oportunas para permitir financiar una ampliación horaria y que los servicios municipales se readapten y reorganicen para celebrar los Plenos en horario de tarde”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Respecto a esta proposición, como ya ha dicho el Concejal Presidente al comenzar, debo decirle que ya ha sido tratado en varias ocasiones, creo que he contado hasta 5 ocasiones en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. En este sentido podría haber sido rechazada y no haberse incluido en el orden del día; lo digo por su insistencia en traerlo aquí, para que vea que es un ejemplo de que no tenemos ningún problema en hablar sobre cualquiera de los aspectos del funcionamiento en el Distrito, incluido éste que ya se ha tratado en este Pleno y en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Además de todo lo que ya se le ha dicho a su grupo y al Partido Socialista que son los que han sido en distintas ocasiones en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid han preguntado por este mismo asunto, además de todo lo dicho, para lo cual le remito a las actas que para eso están, para poder comprobar lo que se dice en los Plenos, le voy a hacer lectura de un informe, ahora se lo enseño, para que la Portavoz socialista no tenga duda de que no me invento nada. Se trata de un informe sobre el ahorro que supone esta medida. En el último

año se ha comprobado un ahorro en energía eléctrica de un 26,36% de consumo, de gas natural un descenso del 7,56% y de agua un descenso del 25,41%. Esto lo que supone es que se han reducido en horas un 25% y el ahorro económico casi en un 20%. Esto es lo que supone esta medida de ahorro impulsada por el Partido Popular.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Cuesta señaló:

No concretan nada realmente con lo del ahorro, pero bueno, no nos convence la respuesta que nos dan.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana apuntó:

Nosotros también estamos de acuerdo con esta iniciativa de Izquierda Unida en la que se propone esa evaluación del ahorro que supone la realización de los Plenos a mediodía y se hagan las modificaciones oportunas para poder financiar una ampliación horaria con la correspondiente readaptación de los servicios municipales a un horario de tarde. Los 3 grupos de la oposición, eso es así, en esta Junta, estamos por la celebración de los Plenos en horario de tarde. Yo creo que en lo que alguna forma todos estamos de acuerdo es que así se conseguiría, por tanto, una mayor participación ciudadana.

Bien, se han ofrecido varias alternativas para que se celebren por la tarde en lugar de los habituales horarios, con un resultado negativo y a cuyas actas yo también me remito, Sr. Pampliega. Pero volvemos a incidir en que nosotros seguimos insistiendo en que la celebración de los Plenos por la tarde permitiría un mayor acercamiento a los vecinos que quieran asistir y ver cómo se hace política municipal a nivel de Distrito. Ahora usted, Sr. Pampliega, nos da unos datos sobre un ahorro del 20%, que yo creo que no se tienen en cuenta que esto son 3 horas única y exclusivamente. Son 3 horas al mes, entonces ese ahorro..., no sé, no lo entiendo muy bien. Por todo ello, nosotros dejamos anunciado nuestro voto afirmativo en este sentido.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos manifestó:

En primer lugar, no nos diga que se ahorra un 25% de agua porque 2 horas al mes se celebra el Pleno, no. Ajústese a lo que dice la proposición que es ¿qué ahorro supone a esta Junta el que se celebre un Pleno a las 2 de la tarde o a las 6 de la tarde? De 6 a 9 trece veces al año, ese es el ahorro que se le preguntaba, son 11 ordinarios y 2 extraordinarios, el de presupuestos y el del debate del estado del Distrito más 11 ordinarios. 13 Plenos al año 2 ó 3 horas. Ése es el ahorro que se le pide y ese ahorro de ninguna manera cree usted ni yo que ahorra un 25% de agua o un 26% de luz, de ninguna de las maneras.

Luego, usted es el que malinforma. Lo que ha producido este cambio de horarios de los Plenos es un auténtico desconcierto en los ciudadanos, en todos. Los vecinos que antes venían y ahora no vienen. Ahora hay una mucho menor participación en los Plenos que había antes, eso sí es un hecho visible, eso sí lo podemos cuantificar en el número de

participación de intervenciones de asociaciones y de los vecinos. Han conseguido con esta medida la invisibilidad de la institución, las asociaciones ya no participan, eso sí es un objetivo a tener en cuenta y no el del ahorro. No han sabido cuantificar el ahorro, porque no quieren, porque no les interesa, porque este edificio está abierto porque se hace teatro ahí al lado, si vamos al otro vestíbulo sí podemos hacerlo porque está abierto por las tardes. ¿O gastamos por estar de este lado para acá? Vayamos al otro en busca de los vecinos, al otro vestíbulo, o hay algún problema. Ninguno. El problema es que los vecinos también se dan cuenta, como se ha visto en las últimas encuestas de lo que van haciendo. El objetivo..., yo le digo una manera muchísimo más fácil y muchísimo más ahorro que todo esto, ¿sabe que dentro de dos años, el próximo mandato, no podrá haber más asesores que Concejales en el Ayuntamiento de Madrid?. Eso sí es una medida apoyada por todos los grupos. Por lo tanto, en Moncloa, hay un Concejales, convendría un asesor, ahora hay 4, son 140.000 euros de ahorro al año, que se adelante el Concejales Presidente a esa medida que será obligada dentro de 2 años y que lo haga ahora. Eso sí es un ahorro.

El Concejales Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Parece que a veces no me escucha cuando dice que no está cuantificado. Le estoy diciendo que sí está cuantificado el ahorro que supone, las cifras del 26% en el consumo, etc., etc., está haciendo referencia al cierre anticipado, se ahorra de 5 a 8 de la tarde, antes se abría de 8 a 8, ahora se abre de 8 a 5. Ese ahorro de 25% del horario es el que se corresponde con el 25% de todo el año. El gasto de todo el año D. Isidro, el gasto de todo el año. Si usted quiere el gasto diario, el gasto diario son 431,57 euros en esta Junta. Le estoy dando los datos que suponen ahorro en este edificio. Cerrar este edificio de 5 a 8 de la tarde, sí, dos entradas distintas conllevan distintos gastos, por lo tanto, el ahorro total de esa medida de este edificio por la celebración exclusiva de los Plenos es de 1.414,72 euros al año. Esa es la cantidad que ustedes están pidiendo, pues yo se la digo, pues ya está. El ahorro está cuantificado y es un ahorro que creemos que hay que realizar porque la situación es lo que requiere. Y dentro de dos años, efectivamente, cambiarán algunas cosas y otras que supongo que no, y si usted hace referencia a las encuestas haga caso eso de la miga en el ojo propio antes de la paja en el ajeno.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejales Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, el vocal de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejales Presidente y del Gerente del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 10 y 11 del orden del día.

10. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

11. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 12 del orden del día.

12. Pregunta nº 2013/473681, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a la explotación sexual en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

¿Se ha realizado alguna intervención policial en nuestro Distrito como consecuencia de colaboración entre la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento?

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana manifestó:

Le digo que la Delegación del Gobierno en Madrid y el Ayuntamiento acordaron recientemente reforzar la colaboración para llevar a cabo operativos conjuntos para atajar la explotación sexual en diferentes zonas de Madrid. Se acordó, así mismo, mejorar y potenciar las vías de coordinación y colaboración para mejorar la seguridad ciudadana. El objetivo común no es otro que incrementar la vigilancia policial en zonas especialmente sensibles de la ciudad donde se cometen delitos que tienen incidencia social y económica, sobre todo entre los sectores más vulnerables. Se puso como ejemplo la lucha contra las redes de prostitución en la colonia Marconi de Villaverde y en algunas calles del centro de la ciudad. La función de la policía entiendo no debe ser perseguir a la prostitución que no es un delito sino perseguir a las bandas de extorsionadores y proxenetas ya que la mayoría de las personas que ejerce la prostitución en nuestra ciudad lo hacen de forma obligada.

De todos es conocido que en nuestro Distrito tiene una especial incidencia esta cuestión respecto a la Casa de Campo, al Parque del Oeste, y zonas cercanas al Templo de Debod, por lo tanto, yo quería hacerle esa pregunta que doy por reproducida.

El Concejal Presidente contestó:

La colaboración es muy estrecha, nosotros damos cuenta en los Consejos de Seguridad cada seis meses y con todas las salvedades y toda la discreción propias de esos asuntos que son contra las personas o contra los bienes pues su grupo político igual que el de Izquierda Unida y del Partido Socialista tienen representación ahí. Además de eso, desde la Delegación del Gobierno, la Policía Nacional, la Guardia Civil, desde los mandos más altos y desde la Policía Municipal tienen reuniones periódicas para ver, no solamente los temas de prostitución en el Distrito, sino también robos y hurtos que atentan contra los bienes y contra las personas en el Distrito. Se ha mejorado mucho sabiendo que el tema de la seguridad siempre es un tema muy delicado y en cualquier momento dices que las cosas van bien y en ese momento se puede romper porque la estadística en un Distrito tranquilo como Moncloa, en una ciudad que es bastante tranquila como Madrid en el momento en que hay un robo o dos y no digamos algún atentado contra las personas, se pueden incrementar.

En cualquier caso nos dicen que la colaboración está siendo muy estrecha y lo que le puedo garantizar es que en lo tocante a la prostitución, las cosas sin llegar a ser perfectas y pudiendo siempre mejorarse, en los últimos 2 años han mejorado significativamente, entre otras razones porque hemos eliminado el paso de vehículos los fines de semana por Camoens y, sobre todo, porque eliminamos el tránsito de coches en la carretera interna que había en la Casa de Campo desde Pozuelo y desde Boadilla.

El Sr. Caruana indicó:

Sí, pero no me ha contestado a la pregunta. Yo digo que si como consecuencia de ese acuerdo entre la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento se ha realizado alguna intervención policial relacionada con la prostitución.

El Concejal Presidente señaló:

Sí le he contestado, sí ha habido con relación a la prostitución y a robos contra las personas y, en este caso, delito de hurto, le he contestado, se están intentando realizar unas actuaciones, se están haciendo, hay reuniones de coordinación y se está consiguiendo en temas de prostitución, lo que pasa que son delitos, por su propia naturaleza, muy difíciles de cuantificar, no es fácil porque aunque se hagan muchas actuaciones, se pueden hacer muchas actuaciones y que aparezcan algunos puntos de prostitución más y en otros momentos en los que se relaje a lo mejor esa actuación, pues resulta que surge otro punto de prostitución, hay que seguirlo. Esto es como algunas variables económicas que hay que seguir las tendencialmente, independientemente de que en un periodo de tiempo concreto haya más valles y picos hay que seguirlo tendencialmente en periodos mínimos de 2-3 años para que se pueda apreciar. Y en esos periodos de 2-3 años le puedo decir, nosotros que llevamos aquí ya un tiempo en Moncloa-Aravaca, seguramente como usted, la prostitución sabe usted que es un delito solamente en caso de proxenetismo. Lo que le quiero decir es que la prostitución se ha reducido mucho en este Distrito en los últimos tres, cuatro, cinco años.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 13 del orden del día.

13. Pregunta nº 2013/473732, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a la demolición del quiosco de Paseo Moret.

¿Cuándo se va a proceder a la demolición?

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

En el mes de junio de 2012, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes propuso al Pleno la demolición del quiosco situado frente al intercambiador de Moncloa en el Paseo de Moret, proponiendo a su vez que se aprobaran las medidas pertinentes para proceder a esa demolición. Lo cierto es que el citado quiosco no ha sido demolido a pesar de un compromiso adquirido por esta Junta. La pregunta, la doy por reproducida porque la ha hecho la señora Secretaria.

El Concejal Presidente contestó:

Pues mire, tiene toda la razón. Al final usted es el que tiene que establecer las reivindicaciones y las quejas sobre situaciones que le parecen que no son las más adecuadas en una ciudad moderna como Madrid, y esta es una de ellas, que afean y que no dan una imagen moderna y dinámica, ágil y eficiente de la ciudad de Madrid. No depende de nosotros pero yo siempre he dicho que no echaría balones fuera y cualquier asunto cuya responsabilidad fuese el Ayuntamiento de Madrid la haría propia. Hemos vuelto a insistir y esperemos que en las próximas semanas el tema, y no sé en qué términos se llevará a cabo, eso sí, espero que la solución no contribuya a dar una imagen que no sea moderna, que no sea eficaz y que no sea ni limpia ni higiénica para la ciudad de Madrid.

El Sr. Caruana manifestó:

O sea, que no sabemos cuándo se va a demoler.

El Concejal Presidente señaló:

Es que yo no he hablado de demolición, he hablado de la solución que le demos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 14 del orden del día.

14. Pregunta nº 2013/473774, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a la proposición presentada en noviembre del 2012 de giro a la izquierda a la calle Mozart.

¿Cómo se va a resolver la proposición 2012/1083231 transada y aprobada por unanimidad por todos los grupos en el Pleno?

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama manifestó:

En el pasado 21/11/2012, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia registró la proposición 2012/1083231 relativa a la habilitación de giro a la izquierda en el cruce de Paseo de la Florida con calle Mozart. En este Pleno el Grupo Municipal del PP presentó una transaccional que nuestro grupo aceptó, cuyo texto aparece en el acta y que literalmente dice “realizado por los técnicos correspondientes el informe para la habilitación de un giro a la izquierda en el Paseo de la Florida hacia la calle Mozart, desde la Junta Municipal se instará al departamento correspondiente para que en función de las disposiciones presupuestarias se ejecute lo antes posible”. Además, según respuesta del portavoz del PP, este plan ya estaba previsto por los técnicos correspondientes y está hecho desde el momento que se hizo la obra para el parking de Príncipe Pío. Es decir, que no es algo que se haya improvisado el lunes o el martes de esta misma semana y que de nuevo es por una reclamación de los vecinos que hicieron al Ayuntamiento y en función de lo cual se respondió haciendo un plan. Eso es lo que dijeron.

La proposición, en los términos de la transaccional fue aprobada por unanimidad. En la actualidad, que es aquí lo importante, no sólo no se ha hecho lo que se aprobó por unanimidad faltando, en esta Junta, al compromiso adquirido por la ciudadanía y, además, que se ha abusado de uno de los carriles que pudieron utilizarse para este cometido como

parking en línea, impidiéndose con ello que la proposición se perfeccione. Por todo ello nuestro grupo da por reproducida la pregunta.

El Concejal Presidente contestó:

Pues mire, es verdad lo que dice, y desde la Dirección General de Vías nos han dicho que van a hacer una obra imprescindible para que se pueda hacer el giro a la izquierda y que en cuanto haya disponibilidades presupuestarias se hará, pero no podemos decirle más. ¿De acuerdo?

El Sr. Valderrama indicó:

¿Me permite un comentario? Vamos a ver, en este caso esto no es posible, porque han hecho un aparcamiento, o sea, no se puede hacer porque acaban de hacer un aparcamiento, y el carril que van a utilizar ya no pueden hacer este giro. Entonces como no me fío ya, lo siento mucho, de lo que se comenta aquí, les voy a pedir que las dos transaccionales que hemos pedido antes, que son los dos estudios de las transaccionales anteriormente transadas que me envíen copia, porque ya no me fío de lo que aquí se dice, luego se hace.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 15 del orden del día.

15. Pregunta nº 2013/473919, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa a la competencia para resolver o autorizar ampliaciones de horarios a los que se refiere la Ley 17/1997, de 4 de julio de Espectáculos Públicos situados en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos manifestó:

En efecto, el pasado diciembre la Comunidad de Madrid aprobó la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, su artículo 11, traslada las competencias en materia de condición de horarios al Ayuntamiento, dice en el artículo 11 punto segundo: “los Ayuntamientos, con carácter excepcional, y caso por caso para cada local, establecimiento o actividad que lo solicite, podrán autorizar ampliaciones o reducciones de horarios, en atención a las peculiaridades de las poblaciones, condiciones de insonorización, afluencia turística o duración del espectáculo”.

Queremos conocer los locales y establecimientos del Distrito de Moncloa-Aravaca, qué órgano o qué departamento es el competente.

El Concejal Presidente contestó:

Cuando yo leí la pregunta me sorprendió porque nosotros no ampliamos horarios, no tenemos esa facultad, solamente en fechas muy especiales se amplían los horarios, se da un periodo de información pública a los vecinos y seguramente en el caso de que los vecinos no pongan ninguna pega y encima esté muy controlado el tiempo de inicio de la prolongación y de finalización, y con informe favorable de la Policía en tema sobre todo de contaminación acústica y sólo en circunstancias muy puntuales se accede a eso. Sí, sí, desde la Junta.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 16 del orden del día.

16. Pregunta nº 2013/473944, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa a la gestión de la UPM de Moncloa-Aravaca en los acontecimientos de Madrid-Arena.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño dio por leída la pregunta.

El Concejal Presidente manifestó:

Usted la da por leída y yo la doy por no contestada, porque no podemos, hemos consultado al Área correspondiente y nos informan que de ningún modo, en un caso que está subyúdice y pendiente de cualquier tipo de diligencias que pueda solicitar el juez que lleva el asunto, podemos emitir ningún juicio, dar información o emitir cualquier valoración. En cualquier caso adelanto que en el tema de la Policía Municipal, este Distrito no tiene ninguna competencia.

La Sra. García Parreño indicó:

Recordar que el anterior Jefe de la Unidad Integral cesó después de unos acontecimientos que no voy a recordar aquí también. Entonces, algo tendrá usted que ver en cuanto a que la jefe o jefa de la Unidad de Policía Municipal de Moncloa-Aravaca siga estando aquí. Creo yo. Yo creo que el anterior Jefe de la Unidad de Policía Municipal usted lo cesó después de unos acontecimientos y se nombró a esta otra persona, por lo tanto que hay unos hechos, unas actuaciones en un día concreto que es lo que pretendíamos, que usted nos dijese cuál es su valoración y si piensa tomar alguna medida en cuanto a la persona que estuvo al mando de esas actuaciones. Esa era la pregunta, no juicios de valor que pudieran incidir en el momento procesal en el que se encuentra, sino todo lo contrario, ¿cuál fue su valoración de esa actuación y si piensa hacer alguna actuación respecto a la persona que llevaba en ese momento la Jefatura de la Unidad de Policía Municipal?

El Concejal Presidente señaló:

Cuando usted dice que tenemos competencias con la Policía Municipal yo no sé si está haciendo una afirmación o una valoración, yo no voy a permitirme el lujo de dejar este asunto abierto.

La Sra. García Parreño apuntó:

En el nombramiento y cese de la Jefa de la Policía Municipal.

El Concejal Presidente contestó:

Le repito lo mismo que le he dicho al final de mi intervención. Esta Junta Municipal, igual que el resto de Juntas Municipales de Madrid, no tiene ninguna, y ninguna no es algo relativo, no tiene ninguna competencia en materia de Policía Municipal, y no ha tenido nunca, en el pasado tampoco.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 17 del orden del día.

17. Pregunta nº 2013/0473996, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida solicitando información relativa a contenedores de ropa y calzado.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Cuesta preguntó:

En nuestro Distrito se han instalado desde hace meses unos contenedores de metal y color gris o verde en los que se sobreentiende que se ha de introducir la ropa y el calzado que no se usa. En alguno de esos contenedores viene indicado que son de la Comunidad de Madrid y en otros no pone ninguna indicación. Por ello, nuestro Grupo plantea al Pleno de la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca la siguiente pregunta. ¿a quién pertenecen los contenedores sin indicación alguna y quién se encarga de gestionarlo?

El Concejal Presidente contestó:

Eso está pasando mucho, y yo que voy todos los miércoles, en una especie de prolongación de lo que es la Junta de Moncloa-Aravaca, a Aravaca, ya que me reúno todos los miércoles en Aravaca con los vecinos y es un tema muy reiterativo. Resulta que sé que hay una serie de empresas que ponen contenedores sin la autorización municipal pertinente y que recogen calzado y ropa, lo que hacemos es que cuando se denuncia o de oficio detectamos algún contenedor de esta naturaleza, se le pide la licencia a la persona o a la empresa que lo ubica en espacio público, y si no lo tiene se le requisa el material y se hace con ello lo que la normativa dispone. Si lo tiene, que es en contadas ocasiones, pues se les deja seguir con su trabajo que, en cualquier caso, lo que se ha detectado en Moncloa y creo que en otros Distritos de Madrid es que no hay ningún riesgo para la seguridad ciudadana.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 18 del orden del día.

18. Pregunta nº 2013/473998, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida solicitando información relativa a utilización de los salones de actos de los centros culturales del Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Cuesta preguntó:

Teniendo en cuenta que en el Distrito hay 5 centros culturales y a raíz del recorte presupuestario de las actividades culturales y educativas, la actividad en estos centros se ha visto muy reducida, nuestro Grupo plantea al Pleno de la Junta Municipal la siguiente pregunta: ¿cuáles son los datos de la utilización de los salones de actos de los centros culturales del Distrito para la realización de representaciones de artes escénicas, danza y música o actos culturales, conferencias durante el último año 2012?

El Concejal Presidente contestó:

Mire, como este es el Distrito universitario y culto por excelencia, pues no solamente hacemos cultura nosotros sino asociaciones culturales, asociaciones juveniles de barrio, grupos de teatro, colegios, institutos, escuelas de música del barrio han utilizado los centros

tanto de Moncloa como de Valdezarza en 58 ocasiones, y, además, en lo que va de ejercicio hemos hecho 6 representaciones de ópera.

Lo siento Sr. Santos, haremos alguna más de aquí a final de año, 13 conciertos, 13 representaciones teatrales y 2 conferencias.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las quince horas y cincuenta minutos.

-----oo0oo-----

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2013

El Concejal Presidente dio la palabra a D^a Dolores Campos Cervilla, quien manifestó:

Sinceramente, yo he denunciado varias veces en varios Plenos, es lamentable, ve usted una papelera, se cree que está, echa la bolsa y se cae al suelo. No tenemos papeleras desde Alcalde Martín de Alzaga a Francos Rodríguez todo ese paseo, en parte de la zona de la Policía Municipal hay alguna, pero en la zona del mirador y el circuito, el resto de la Dehesa de la Villa no hay una sola papelera y en la zona como he dicho de Valdezarza, es que no hay ninguna papelera. Toda esa zona de jardín, la calle adyacente, no hay nada. Entonces, pedimos que, por favor, pongan ustedes porque estoy harta de ponerlo tanto aquí como en la reunión que tenemos de la Dehesa de la Villa, Isabel González González me dijo claramente que no tenían ni para comprar una caña para sujetar los arbolitos pequeños, así que, por favor, nos han subido los impuestos pero ya dije en el otro Pleno que no vemos nada de nada.

Bueno, sobre el colegio de la Paloma, como el campo de fútbol de San Federico, cuándo lo limpiaron han quitado los nidos de orugas porque nosotros en la Dehesa de la Villa nos dedicamos, tanto Adolfo como yo, a ir por toda la Dehesa árbol por árbol para indicar dónde había nidos de oruga, quitaron todas, pero claro, en “La Paloma” hay un árbol inmenso y había dos nidos de orugas, esas con el aire se vinieron a la Dehesa, vinieron a dar la bronca, personas quejándose. Les dije, señores vayan al Ayuntamiento y den la queja porque son ellos porque en el colegio de “La Paloma” no lo han debido de limpiar, tampoco el campo de fútbol, me dijo el señor que había nidos y aquel árbol que tiene 3 nidos de orugas tampoco lo limpiaron.

Bueno, ahora voy a hablar sobre las aves, no sobre los buitres de ciertos políticos que han robado todo lo que han robado, que podían devolverlo y España se le quitaban los problemas y otras cosas. Es sobre las palomas, yo conozco muy bien las palomas, puse una denuncia, vamos, un escrito notificando que había exceso de palomas y sigue habiendo exceso de palomas en la Dehesa de la Villa. Me han contestado, que luego se lo daré de que son palomas torcal, oiga, que sé que lo que es la paloma torcal, la paloma doméstica, que se parece bastante a la torcal y suele meterse en el grupo, pero la paloma doméstica es muy dañina, luego tenemos también las europeas, pero por favor, eliminemos las domésticas que causan un daño increíble.

Y ahora voy a hablar de la urraca, esa es más que dañina también, porque tanto la paloma doméstica como las gavias como la urraca se comen las crías de las ardillas, se comen todos los pajarillos chicos y se comen los huevos. La doméstica, como la urraca, se meten en los nidos de los gavilanes pequeñitos o de otros animales.

Por eso le digo a usted que, por favor, tenemos exceso, y las ardillas están desapareciendo totalmente. Me parece que debemos de luchar por la naturaleza, no permitir tantos gatos que aunque ya están poniendo medios pero hay unos gatos que son inmensos. Le faltan 200 gramos para ser pumas y suben por los árboles, se comen a las ardillas, las

crías y a los pájaros pues estamos acabando con la naturaleza de la Dehesa de la Villa, se lo digo en serio.

El Concejal Presidente contestó:

Mire, muy rápidamente, tiene razón en lo de las papeleras que están en mal estado, hemos dado orden y en los próximos días irá la empresa a sustituir las que no se puedan recuperar y arreglar las papeleras que estén en mal estado.

Respecto a las palomas y a las urracas, mire, la única paloma pacífica que hay es la de Picasso y las urracas me dicen aquí que son muchas urracas pero que no presentan ningún problema porque no hay riesgo para las personas y porque son naturales ahí las urracas.

En cuanto a las palomas y las urracas, me dicen que al ser una población autóctona no corren riesgo de ninguna enfermedad los usuarios de la Dehesa de la Villa.

Sobre los nidos de orugas me dicen que, bueno, el nido de orugas está en el campo de fútbol. El campo de fútbol no depende de nosotros y entonces bueno, se va a dar a los titulares la indicación de que realicen las labores de control y conservación.

D^a Dolores Campos Cervilla indicó:

Pues vamos a tener que ir con paraguas, aunque ha dejado de llover, para poder sentarnos en los bancos, porque además el excremento es negro.

Este turno de intervenciones finalizó a las dieciséis horas.

-----oo0oo-----